



*Resumen Ejecutivo*

# **Educación y Constitución:** Sistematización y análisis del debate educativo en el proceso constituyente 2021-2022

# Introducción

**Educación 2020** y **Elige Educar**, con el apoyo de **UNICEF Chile**, han realizado un detallado levantamiento y análisis de información sobre la discusión constitucional en materia educativa, con el objetivo de identificar los ejes, los nudos críticos y los ámbitos de la norma educativa constitucional que suscitaron más interés y participación de la ciudadanía, entre otros aspectos. Los resultados también muestran características que pueden extrapolarse a todo lo que fue el proceso constituyente, y que pueden dar orientaciones relevantes para la continuidad de la discusión constitucional. El presente documento corresponde al resumen ejecutivo de este estudio y rescata las principales reflexiones y aprendizajes.

El objetivo general fue sistematizar y analizar información sobre la discusión en educación en el marco del proceso constituyente, identificando principales ejes del debate, los actores involucrados y los elementos que suscitaron mayor acuerdo y desacuerdo, entre otros factores. De esto se desprenden los siguientes objetivos específicos:

1.

Sistematizar y analizar las iniciativas de norma presentadas a la Convención Constituyente, identificando elementos en común y diferencias entre las distintas propuestas.

2.

Levantar y sistematizar los argumentos que se dan durante la discusión constitucional por parte de convencionales en temas relacionados a educación, identificando posturas y líneas de pensamiento.

3.

Explorar las percepciones y experiencias de los Convencionales Constituyentes que participaron en la discusión de propuestas de normas constitucionales en materia de educación.

# Metodología

Se desarrolló una metodología mixta de análisis de información primaria y secundaria, el cual definió 4 tipos de información que se requería: **(1)** los discursos en los debates ocurridos en el Hemiciclo; **(2)** las iniciativas populares, indígenas y convencionales de norma presentadas a la Comisión de Derechos Fundamentales en materia educativa; **(3)** las votaciones relacionadas a estas iniciativas y sus indicaciones; y **(4)** la información que podían dar actores clave (Ex-Convencionales y Especialistas en la materia) de diversos sectores políticos e instituciones.

Es importante aclarar que solo se siguió la discusión educativa en la Comisión de Derechos Fundamentales (DD.FF.), por lo que no se incluye aquí aquella que haya ocurrido en otras comisiones de manera más tangencial. La figura 1 resume estas fuentes de información. El análisis fue principalmente cualitativo, como análisis de contenido, con excepción del de las votaciones, que consistió en un análisis cuantitativo descriptivo.

Figura 1: Fuentes de información



El análisis se basa en la comparación de tres bloques de caracterización política, definidos por la posición política y la trayectoria de militancia de los y las convencionales. Esta categorización fue sumamente compleja, considerando los cambios que existieron entre los colectivos durante el proceso. En el informe puede apreciarse con mayor detalle estos cambios y traspasos, además de las alianzas informales que se desarrollaron.

**Figura 2: Bloques de caracterización política**

<b>Movimientos Ciudadanos</b>	<b>Centro Izquierda</b>	<b>Centro Derecha</b>
Coordinadora Constituyente Plurinacional y Popular	Frente Amplio + Independientes	Somos Región
Pueblo Constituyente	Colectivo Socialista	Independientes + RN + Evópoli
Movimientos Sociales Constituyentes	Chile Digno	Chile Libre
Independientes por una Nueva Constitución	Lista del Apruebo	Chile Unido
Otros Convencionales Independientes	Pueblos Indígenas	Unidos por Chile

## Movimientos Ciudadanos:

Conformado por convencionales que vienen directamente de las protestas sociales, la sociedad civil organizada y grupos políticos independientes que dieron vida al proceso constituyente.

## Centro-Izquierda:

Grupo de convencionales representantes de partidos políticos de Centro-Izquierda y de Izquierda, sea por su militancia o porque entraron por un cupo de partido.

## Centro-Derecha:

Grupo conformado por convencionales de Derecha y Centro-Derecha, sea como militantes o por cupo de partido que se presentaron por la lista Vamos por Chile.



# Principales Aprendizajes

En la siguiente sección se resumen las principales conclusiones, discusiones y aprendizajes derivados del estudio. Estos aprendizajes vienen de un análisis mucho más detallado que puede encontrarse en el informe final.

## ***1. Una norma educativa positiva pero excesiva***

En general existe una valoración positiva de la norma propuesta para educación, incluso desde la centro-derecha, en lo que respecta a su espíritu de fortalecer el rol del Estado y la educación pública. Sin embargo, también existe una percepción transversal de que tenía un exceso de detalles, adjetivos y explicitaciones que lo volvía un texto con poco margen para la legislación. Surgen recomendaciones de hacer una “poda” a este texto, manteniendo su raíz, pero quitando lo innecesario o lo que genera incertidumbre, y dando un espacio para discutir elementos que no tienen acuerdos mayoritarios.

## ***2. Un debate más masticado***

Se rescata que la educación es un tema que tiene una historia reciente de amplia y profunda discusión y reflexión. Desde las movili-

zaciones estudiantiles del año 2006, ha estado en el foco de la agenda pública (Bellei et al, 2010), por lo que no es raro encontrar un debate con conceptos ya aprendidos y elaborados y claros diagnósticos de lo que ocurre en el sistema educativo. Algunos entrevistados lo ponen en contraposición, por ejemplo, con la plurinacionalidad, tema que no se había discutido anteriormente con la fuerza que se hizo en la convención y que, por tanto, dio cuenta de múltiples complejidades y cuestionamientos.

## ***3. Un articulado construido con participación de la sociedad civil experta***

Los entrevistados también rescatan la participación de la sociedad civil en este tema, siendo el que más audiencias e iniciativas populares tuvo asociadas, lo que alimenta la temática de un saber técnico y también experiencial, que va más allá del ámbito académico. Instituciones como el Colegio de Profesores o la red llamada Acción Colectiva por la Educación, son reconocidas por los convencionales entrevistados en este ámbito como organizaciones clave para el desarrollo de un articulado que, como se mencionó, habría quedado mejor que otras partes de la propuesta constitucional.

#### **4. Un diálogo difícil de llevar**

Uno de los mayores problemas de la Convención fue el diálogo entre los convencionales de Vamos por Chile y el resto de la Convención, considerado como casi inexistente por los entrevistados de forma transversal, y algo que se nota particularmente en el análisis de las votaciones. Se atribuye principalmente a una escasa voluntad de dialogar por parte de los grupos más radicales dentro de los tres bloques políticos definidos, que nace desde una desconfianza mutua y una sentida necesidad de sostener una actitud identitaria coherente con sus propias bases y electorados. Será necesario identificar mecanismos que mejoren el diálogo entre todos los bloques para llegar a consensos más transversales.

#### **5. Un contexto político complejo**

El proceso se llevó a cabo en un momento en que los partidos políticos y la institucionalidad política en general se veían muy limitadas. Esto implicó un escaso apoyo por parte de las instituciones del Estado y de los partidos políticos en general para llevar las discusiones, las cuales debieron ser asumidas casi totalmente por los convencionales constituyentes, muchos de los cuales no tenían experiencia previa en política o en técnica jurídica. Un futuro proceso necesita de la experiencia de los partidos políticos para apoyar el diálogo, sin olvidar la participación de la sociedad civil.

#### **6. Un escaso apoyo técnico**

Existe una percepción general de que los recursos fueron insuficientes, lo que habría afectado directamente el trabajo de la Convención. Se nota un muy bajo apoyo técnico, con pocos recursos para la contratación de asesores o para que las secretarías técnicas - encargadas de temas como la comunicación externa o la participación popular - desempeñasen sus funciones de manera adecuada,

quedando la responsabilidad en los convencionales de tareas claves que se alejaban de su principal tarea: redactar una propuesta constitucional. Un proceso de estas características requiere contar con mayor apoyo técnico financiero, que permita distribuir funciones con personas y/o instituciones externas a la convención.

#### **7. Un tiempo insuficiente**

La enorme cantidad de temas - en especial de la Comisión de Derechos Fundamentales, que era la que más temas que cubrir tenía - requería de mucho espacio de discusiones que no pudieron darse. Los problemas no solo se notan en el escaso tiempo para hablar o para escuchar presentaciones de iniciativas de norma, sino también en un calendario que poco conversaba con la realidad del país (por ejemplo, con un proceso de iniciativas populares realizado durante el verano). Preocupa, en ese sentido, que en las conversaciones actuales se escuche de un proceso aún más corto y acotado, habiendo tanto trabajo por delante, sobre todo ante el riesgo de que este nuevamente no cuente con los recursos apropiados.

#### **8. Una participación popular poco clara**

Por primera vez tuvimos un proceso ampliamente participativo con mecanismos que debutan en Chile, como la presentación de iniciativas populares de norma. Sin embargo, esta participación aún está siendo aprovechada principalmente por organizaciones ya desarrolladas, quedando gran parte de la ciudadanía aún rezagada de la democracia directa. Reconociendo el progreso de los últimos años, persiste el desafío de avanzar en afinar los procesos para que permitan una participación más amplia y diversa, cuidando un correcto equilibrio entre el conocimiento técnico y las experiencias de las personas. En esta fórmula, es importante considerar la promoción de propuestas o editoriales más pedagógicas entre los medios de comunica-

ción de masas, que le permitan a la audiencia adquirir herramientas para entender y aprender de los distintos temas que se discuten. Adicionalmente, las organizaciones de la sociedad civil pueden y deben colaborar, tal como lo hicieron en el proceso anterior, pero esta colaboración no debería subsidiar o reemplazar el trabajo técnico de apoyo, sino articularse con el soporte técnico mencionado anteriormente.

## ***9. Un proceso (no tan) transparente***

Si bien este proceso político buscó ser muy transparente en sus mecanismos de toma de decisión, este estudio reveló, por una parte, la cantidad de discusiones que se dan fuera del hemiciclo, las cámaras y el escrutinio público, lo que siempre ha sido importante en el trabajo legislativo para el logro de acuerdos, pero de lo cual no existe información fidedigna, por lo que dificulta recopilar la historia de la construcción de las normas constitucionales. Adicionalmente, fue imposible conseguir información oficial que inicialmente estaba contemplada en este estudio, como los formularios de inscripción a audiencias públicas, y si bien todas las sesiones fueron televisadas y grabadas, no se llevó un acta detallada de los discursos y debates, quedando únicamente el registro audiovisual que es más difícil de seguir o sistematizar. Un nuevo proceso también debiese considerar una forma o mecanismo para registrar todo tipo de discusiones, de manera que en el futuro, al momento de tener que hacer análisis e interpretaciones del texto, se pueda acceder de manera sencilla y eficiente a la historia legislativa que permita conocer el espíritu de las normas.